



Resolución No. 015-CIG-2019

Ingeniera
Gabriela Quiroga
Secretario de Inclusión Social
Presente.-

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 22 de noviembre de 2019, al tratar como tercer punto del orden del día el conocimiento de las postulaciones al "Premio Brabomalo" para la Comunidad LGBTI, establecido en el Artículo II.3.77 del Código Municipal mediante Ordenanza 001-2019; **resolvió:** acoger la recomendación descrita en el Memorando Nro. GADDMQ-SIS-2019-0109, es decir, ampliar la convocatoria para el mencionado premio hasta el día jueves 28 de noviembre de 2019 hasta las 14h00.

Dada en la sala de sesiones del Concejo Metropolitano de Quito, el 22 de noviembre de 2019.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión realizada el 22 de noviembre de 2019.

Abg. Damaris Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Paúl Carvajal	SCIG	2019-11-22	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2019-11-22	